

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2021/1817 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 13 de octubre de 2021

por la que se nombra a dos jueces del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, procede, tras el nombramiento de D. Zoltán CSEHI y D.ª Octavia SPINEANU-MATEI como jueces del Tribunal de Justicia, nombrar a dos jueces del Tribunal General para el período restante de los mandatos de D. Zoltán CSEHI y D.ª Octavia SPINEANU-MATEI, es decir, hasta el 31 de agosto de 2022.
- (2) Se han propuesto las candidaturas de D. Krisztián KECSMÁR y D. Ion GÂLEA para los puestos que han quedado vacantes.
- (3) El comité creado en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado favorablemente sobre la idoneidad de estos candidatos para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra jueces del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022, a:

- D. Krisztián KECSMÁR,
- D. Ion GÂLEA.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 13 de octubre de 2021.

El Presidente

I. JARC
